

Núm. 18. MARTES 26 DE MARZO DE 1850. 6 CUARTOS.

EL RONDEÑO.

Periódico de intereses materiales, Agricultura, Comercio, Artes, Ciencias, Industria y Costumbres.

Se suscribe: *En Ronda*. En la redacción de este periódico, calle del Rosario núm. 6.

como parece (le digo)
El pasar por Secarale

M. R. y. F.

GACETILLA RONDEÑA.

Nos cabe la satisfacción de anunciar al público la reposición en su destino del digno y caballeroso militar D. Francisco de P. Romero.

Como se sintiera aludido el Sr. juez de 1.ª instancia de un modo contrario á nuestras intenciones por el particular con que emplea la gacetilla rondeña del número anterior, nos encontramos en el deber, á fuer de escritores imparciales, de manifestar que nunca pudo ser nuestro ánimo el imputar á dicho Sr. el mal estado de esta cárcel, sabiendo como sabemos que es tan vano remedio se halla al cuidado de la administración; y además que si nos permitimos poner á su vista en nombre de la humanidad los dolores de los condenados que presenta dicho local con especialidad el calabozo de incomunicación, no fué por que no deje de visitarlo en los días y forma que marcan las leyes y reglamentos, sino porque siendo una autoridad de permanencia muy reciente

en esta población, fuéramos cual debíamos que no tenía tiempo suficiente para conocer en toda su extensión los tristes efectos á que dicho establecimiento somete á aquellas infelices; seguros de que tan luego como se operásemos de ello, se apresuraría gustoso á mejorarlo en lo posible en su disposición.

Con este motivo se nos ha afirmado que fuera del calabozo seguro para incomunicados que de más de 50, personas que cuenta la cárcel, tan solo uno se halla en incomunicación, y que para esto se está siguiendo su causa con una actividad preferente. Siendo la incomunicación un estado excepcional por ley para los procesados, y tan fatales las circunstancias de la realidad esperamos que dicho Sr. juez los tendrá así tan solo el tiempo indispensable. Este era nuestro deseo y pensamiento en el n.º 17, las mismas que repetimos hoy, y acera siempre, sintiendo que las autoridades administrativas por su antigua inercia ó albedeo pongan á la judicial en el conflicto de luchar contra el deber y las leyes de la filantropía.

Tenemos entendido que uno de los días de la semana anterior el celador de policía constituyó en la cárcel pública á un crecido número de prostitutas, só pretexto de que eran forasteras y se necesitaba tomar medidas de policía; pero como volvieron á salir y continuaron dentro de la población, además de ignorar nosotros por esta causa el objeto de semejante medida, tampoco faltan males lenguas que hagan de ellos sus comentarios.

No se crea por esto que tenemos parientes con dicha familia, sino

que somos enemigos de arbitrariedades.

Muchos son los vagos que de día y noche andan en provecho propio igualando la fortuna ajena; si consiguieran lo hacen el rapto, lo ejecutaban paladinamente y con aire dogmático, no faltaría quien las creyese discípulos prácticos del socialismo.

Tampoco andan muy atrasadas en ciertas ideas las castellanas morras, pues en ésta de lo tuyo y mío, parece que se portan á las mil maravillas: según noticias, esta semana pasada quitó una gitana á una mujer á quien acompañaba porción de cosa que llevaba debajo del brazo; pero con tal suavidad que la paciente no lo echó de ver hasta una larga distancia. Esto se llamaba antes magia, hechicería; una profesión por consiguiente del que estaba dado á Barralán; hoy que no somos tan tontos, le llamamos destreza de manos, y posada quien la posea. No sería malo de que las autoridades por sí y sus unos fieles subalternos se ocupasen de vagos y tontos; pues no solo prevenirían muchos males en beneficio del público vecindario, sino que cumplirían con un deber que les recomienda mucho la ley.

PRECIOS DEL MERCADO.

Trigo de 27 á 38.—Cebada de 20.
—Habas de 29 á 30.—Garbanos 63.
á 90.—Acelite de 48 á 48.—Lentejas
de 44 á 48.—Habichuelas de 70 á 74.

IMPRENTA DE LOMBERA
calle del Rosario núm. 6.

De la obra «Dos periódicos en la Ronda del Siglo XIX», edición facsimilar de Antonio Garrido Domínguez.